

MEMORANDUM N° 00283-2017/SG

ASUNTO: Doceava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017

FECHA: 12 de diciembre de 2017

Cumplo con transcribir a usted el siguiente Acuerdo del Comité de Gerencia, adoptado en su Sesión N° 151 realizada el 4 de diciembre de 2017;

ACUERDO N°031-2017

VISTA:

La Exposición de Motivos N°00115-2017/GGHA de la Gerencia de Gestión Humana y Administración;

El Comité de Gerencia acordó:

PRIMERO

Aprobar la doceava modificación al Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS INCLUSIONES

Tipo de Procedimiento:	Concurso Público
Objeto:	Servicios
Fecha prevista:	Diciembre
Denominación:	Servicio de digitalización y digitación de los expedientes físico y digitales del fideicomiso Fondo Mivivienda administrado por COFIDE.
Valor estimado:	S/. 480,000
Motivo	Es necesario mejorar la eficiencia operativa para la administración del fideicomiso Fondo Mivivienda.
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Objeto:	Servicios
Fecha prevista:	Diciembre
Denominación:	Contratación del servicio de un abogado especializado en derecho penal para que asuma la defensa legal del Gerente General y Presidente del Directorio de COFIDE.
Valor estimado:	S/. 100,000
Motivo	Representación legal en denuncia interpuesta por la empresa Minera IRL

DE LAS EXCLUSIONES

Ítem PAC	67
Tipo de Procedimiento:	Concurso Público
Objeto:	Servicios
Denominación:	Servicio de tercerización de servicios especializados de tratamiento operativo de fideicomisos.
Valor estimado:	S/. 3,102,012.97
Motivo	El servicio se encuentra en evaluación a fin de optimizar los recursos a requerir.
Ítem PAC	30
Tipo de Procedimiento:	Adjudicación Simplificada
Objeto:	Servicios
Denominación:	Servicio de consultoría para la revisión de la cultura actual de la organización, co-crear la nueva cultura organizacional alineada con los objetivos de la nueva estrategia de COFIDE
Valor estimado:	S/. 35,000
Motivo	Contratación menor a 8 UIT.

SEGUNDO

Disponer que la Gerencia de Gestión Humana y Administración publique el presente acuerdo y el citado Plan en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, y cautele que éste se encuentre en la mencionada Gerencia a disposición de los interesados para su adquisición al precio equivalente al costo de reproducción.

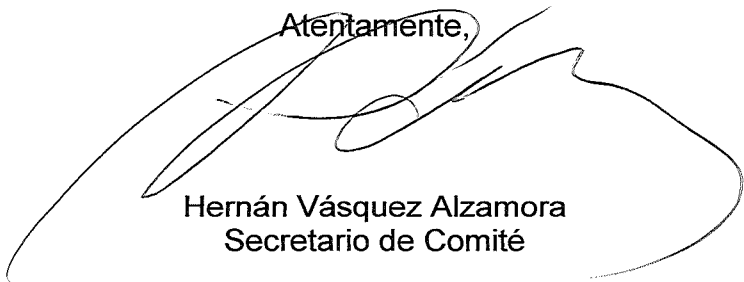
TERCERO

Disponer que la Gerencia de Operaciones publique el presente acuerdo y el Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2017, en la página web de COFIDE.

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Atentamente,



Hernán Vásquez Alzamora
Secretario de Comité